**“NOTA INFORMATIVA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (09/07/2021)”**

En esta nota informativa incluimos información relativa a:

1. Programas Salvador de Madariaga y José Castillejo para la movilidad en el extranjero.
2. Cátedras en materia de seguridad nuclear y protección radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear.

---------------------------------------------------------------------------------------

**1. PROGRAMAS SALVADOR DE MADARIAGA Y JOSÉ CASTILLEJO PARA LA MOVILIDAD EN EL EXTRANJERO**

Objeto: Financiar estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación. El nº de ayudas previstas es 400 estancias de la Modalidad A y 260 de la Modalidad B.

Beneficiarios:

Profesores e investigadores con vinculación funcionarial o contractual, docente o investigadora, con cualquiera de los centros de adscripción que figuran en el artículo 9 de la Orden de convocatoria, para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor, con dedicación a tiempo completo y en servicio activo. Se requiere una vinculación de funcionario de carrera o indefinida para la Modalidad A y de funcionario interino o contractual, como mínimo hasta la fecha de finalización de la estancia, en caso de la Modalidad B.

Se ha de estar en posesión del título de doctor y haber obtenido el grado de doctor con anterioridad al 1 de enero de 2010, en caso de Modalidad A, y con posterioridad, en caso de la Modalidad B.

**Plazo de solicitud: del 12 de julio al 31 de agosto de 2021.**

**Más información:** <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/movilidad>

Contacto en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: sgalvez@ugr.es

---------------------------------------------------------------------------------------

**2. CÁTEDRAS EN MATERIA DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.**

Resolución de 2 de julio de 2021, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a universidades españolas en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de cátedras en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

BOE: DE 09/07/2021.

Cuantía máxima por cada subvención: 70.000 euros.

Máximo de ayudas a otorgar: 4

Más información: <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-11471>

--------------------------------------------------------------------------------------------------

**MÁS INFORMACION EN NUESTRA SECCION DE CONVOCATORIAS:**

<https://investigacion.ugr.es/informacion/convocatorias/en-vigor>

--------------------------------------------------------------------------------------------------

Y a través de nuestra página web: <https://investigacion.ugr.es/>

*Vicerrectorado de Investigación y Transferencia*

[investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es)

C/ Gran Vía de Colón, núm.48, 2ª planta

Tlf. 958243008